

*Karel*

EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DEL ORO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS C. ANASTACIO MALDONADO FALCON, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA, DRA MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, C. GERARDO RIVAS REYNA, C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, C. VERONICA OVALLE CEPEDA, C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS, REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2016-2018, PARA LLEVAR A CABO LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del Acta de la reunión anterior.
4. Aprobación de la misma.
5. Revisión del Padrón de Permisos para venta de Alcoholes
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la asamblea.

En el punto número **Uno**.- Se pasó lista de asistencia estando presentes los integrantes del Honorable Cabildo Municipal existiendo el Quórum legal.

*Ed*  
En el Punto Numero **Dos**.- Se instala la Asamblea siendo las 12:30 horas.

En el Punto Número **Tres**.- La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al acta de la Quinta Reunión ordinaria de Cabildo.

En el Punto Número **Cuatro**.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el acta de la Reunión anterior.

*Quinta*  
En el Punto Número **Cinco**.- La síndico Municipal expone la necesidad de revisar el padrón de la venta de alcoholes, menciona que previa revisión del encargado de mencionado departamento y tesorería, se arroja la cantidad de 182 (ciento ochenta y dos) permisos existentes, tanto en cabecera municipal como en las comunidades del municipio, la Sindico da lectura al padrón, mencionando uno a uno los permisos, nombrando el propietario, dirección, giro y nombre del negocio. Menciona que se entablo una plática con el C. Javier Hernández, Inspector de Alcoholes, para que, al tener conocimiento de puntos de venta clandestinos, ya sea por su propia investigación o por comentarios de los propietarios de permisos, lo informe a la brevedad posible a esta Presidencia Municipal.

Por lo cual menciona algunos puntos de venta clandestinos de los que ya se tiene conocimiento y que serán sancionados como lo marca la ley, es en este momento que se da lectura a los artículos que corresponden a este tema para reforzar lo antes mencionado. Se discute ampliamente el tema de los permisos de alcoholes ya que hay un descontrol en la venta y consumo de los mismos. Se propone hacer un Aumento considerado en todo lo referente a Alcoholes, para una manera de control en las solicitudes, ya que además de los trámites correspondientes, están los precios muy accesibles y cómodos.

*Quinta*  
**EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL AUMENTO DEL 60% (SESENTA POR CIENTO) EN LAS TARIFAS DE PERMISOS PARA VENTA DE BEBIDAS EN CAMBIO DE GIROS, MULTAS, EXPEDICIÓN DE LICENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y TODOS LOS CONCEPTOS QUE A ESTO COMPETE DENTRO DEL MUNICIPIO.**

En seguida la Secretaria de gobierno informa de Solicitudes que se tienen hasta el momento y que se han estado aplazando ya que se requería una revisión minuciosa para tomar las determinaciones correspondientes. Esto mismo fue informado mediante oficio a cada uno de los solicitantes que a continuación se mencionan.

*Quinta*  
La Sindico Primero Municipal da lectura a Solicitud **[REDACTED]** **[REDACTED]** permiso para la venta de bebidas alcohólicas, **[REDACTED]** su mamá la C. Amalia **[REDACTED]** **[REDACTED]** recientemente **[REDACTED]** una tienda de abarrotes **[REDACTED]** mencionada comunidad y es su deseo conservar mencionado negocio, así como el permiso de venta.

*Verónica Ovalle d.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**POR LO CUAL EL H. CABILDO ACUERDA POR UNANIMIDAD, QUE SE NOTIFIQUE A LA [REDACTED] QUE TIENE QUE PRESENTAR LA MISMA SOLICITUD, ANTE EL COMISARIADO EJIDAL CORRESPONDIENTE, PUESTO QUE SU NEGOCIO ESTA UBICADO EN EL EJIDO LAS HUERTAS LA AUTORIZACION DEBE HACERSE EN ACUERDO DE REUNION EJIDAL.**

Se da lectura de solicitud que [REDACTED] solicita un permiso para la venta de cerveza para llevar, en Prolongación 20 de noviembre sin número. La Síndico menciona que es una tienda que cumple con todos los requisitos legales para otorgarle el permiso, además de que la propietaria ha trabajado arduamente para beneficio de su familia.

**EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SOLO PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTES, SOLICITADO POR LA C. SARA VERONICA MARTINEZ DOMINGUEZ UBICADO EN PROLONGACION 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO.**

La sindico da Lectura a Solicitud del [REDACTED], para la venta de bebidas alcohólicas, en la comunidad de La Laborcilla, en un hotel y restaurante de su propiedad, expone que lo solicita para mejorar el servicio que actualmente brinda.

**EL H. CABILDO ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE NO ES POSIBLE AUTORIZAR LA SOLICITUD DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL [REDACTED], YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3, FRACCION II DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.**

El C. [REDACTED], solicita cambio de domicilio para su permiso de venta de cerveza, ubicado actualmente en Presa de Jales sin número en la Colonia El Cruce, con giro de Deposito, a la calle González Ortega en la Colonia Centro, ya que desea establecer un negocio de micheladas para llevar.

**EL H. CABILDO ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE NO ES POSIBLE AUTORIZAR LA SOLICITUD PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, [REDACTED], YA QUE EL DOMICILIO EN DONDE PRETENDE ABRIR SU NEGOCIO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3, FRACCION II DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.**

Así mismo se da lectura a oficio de la [REDACTED], donde solicita un permiso para la venta de bebidas Alcohólicas, quien actualmente cuenta con un negocio en la calle [REDACTED] de esta localidad y quien menciona que quiere dar un giro a su tienda, ofreciendo alimentos y bebidas estilo michelada para llevar. Después de analizarlo:

**EL H. CABILDO DETERMINA POR UNANIMIDAD QUE NO ES POSIBLE AUTORIZAR LA SOLICITUD PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA LLEVAR, DE [REDACTED], YA QUE LA UBICACIÓN DE SU NEGOCIO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3, FRACCION II DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.**

Se procede a dar lectura a solicitud para venta de bebidas alcohólicas de [REDACTED] para la venta de cerveza solo para llevar en una tienda de abarrotes de su propiedad en Calle [REDACTED]. Quien comenta que es una persona de bajos recursos y hace la presente con el fin de obtener un beneficio a su economía.

**EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA SOLO PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTES, SOLICITADO POR LA [REDACTED], UBICADO EN [REDACTED] ESTA LOCALIDAD.**

Se da a conocer la solicitud de [REDACTED], donde pide el cambio de giro y domicilio de su permiso para la venta de bebidas alcohólicas, de calle [REDACTED] a calle [REDACTED], el cambio de giro seria de billar a bar.

**EL H. CABILDO AUTORIZA POR MAYORIA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ASI MISMO SE AUTORIZA EL CAMBIO DE GIRO DE BILLAR A BAR.**

Se da lectura a solicitud de [REDACTED], dirigiéndose al H. Cabildo para autorización de permiso de venta de cerveza para llevar, en tienda de abarrotes, ubicada en Calle [REDACTED]. Hace mención que las ventas de su tienda son muy bajas y solicita el permiso para mejorar su situación económica.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Handwritten signature*

EL H. CABILDO DETERMINA POR UNANIMIDAD QUE NO ES POSIBLE AUTORIZAR LA SOLICITUD PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, PARA LLEVAR EN TIENDA DE ABARROTES, [REDACTED] YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3, FRACCION II DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

Se recibió solicitud del [REDACTED], para un depósito con venta y almacenamiento de bebidas menores a diez grados, en la esquina de las Calles [REDACTED].

EL H. CABILDO DETERMINA POR UNANIMIDAD QUE NO ES POSIBLE AUTORIZAR LA SOLICITUD PARA ALMACENAMIENTO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3, FRACCION II DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

Solicitud de la [REDACTED], quien cuenta con un Restaurante [REDACTED] para la venta de cerveza, con venta de comida y antojitos mexicanos.

EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA EN RESTAURANTE [REDACTED]

Se recibió solicitud del [REDACTED] para la venta de cerveza en la Unidad Deportiva Campo Benito Juárez, quien menciona que de ser autorizada su solicitud, apoyará con las ganancias que genere a las ligas de futbol con la compra de redes, pintura, contrato de electricidad para acondicionar los baños de la unidad, así como la limpieza de la misma.

EL H. CABILDO OTORGA UN PERMISO PROVISIONAL [REDACTED], PARA LA VENTA DE CERVEZA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BENITO JUAREZ, LOS DIAS DE ENCUENTROS DEPORTIVOS.

Se recibe solicitud del [REDACTED] para la venta de cerveza para llevar en tienda de abarrotes, en [REDACTED] esta localidad.

EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA EN TIENDA DE ABARROTES, [REDACTED]

En el punto Número Seis. - De Asuntos Generales se menciona que, dentro del Mercado Victoria, los locatarios tienen atiborrados los pasillos con mercancía y los usan como bodegas impidiendo el libre paso, por lo que la Síndico menciona que ya se han enviado algunos oficios para tratar de solucionar esta problemática, haciendo tomar conciencia a los propietarios de los locales. Posteriormente se les notificará a una reunión a los locatarios o responsables para llegar a un acuerdo y solucionarlo lo más pronto posible.

Solicita el Regidor Candelario Cardona Luna que se programe una reunión con los propietarios de permisos para la venta de bebidas alcohólicas de la localidad y poder revisar si existen tanto permisos duplicados, como otras anomalías e ir solucionando esta situación y depurando el padrón.

Se expone el tema de los puestos ambulantes y se pregunta quién es el verificador, ya que el puesto del Sr. conocido como El Calili, ubicado en la esquina de la tienda La Gran Señora, lo tiene instalado en mencionado lugar desde la Feria Regional y no ha sido removido. La Síndico Municipal dice que el C. Héctor Manuel López Cortez es el indicado para este tipo de problemas, y se compromete a pasarle el reporte y proceda a la verificación.

La Síndico Municipal da a conocer solicitud de [REDACTED] sobre la instalación de una luminaria [REDACTED] en la Calle Moctezuma. La Profra. Nohemí Catalina Sánchez Sosa menciona que ya tuvo comunicación con el presidente y le informo que se llevaran a cabo las instalaciones requeridas en cuanto se haga la adquisición de las luminarias.

El Regidor Gerardo Rivas Reyna menciona que en la Calle Las Brisas de la Colonia Estrella existe un puente peatonal que está siendo utilizado como puente vehicular, lo que está afectando dicha construcción. Los vecinos solicitan material para rehabilitarlo. Se turnara al Departamento Correspondiente para que se haga la revisión.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Manuel Sosa*

*Handwritten signature*

*Verónica Ovalle C.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Síndico Municipal menciona que en la calle donde vive la familia Gil, por la casa de la C. María... y el C. Martín Jaramillo, entre otras familias, baja el agua después de que lavan, mencionando que... agua se estanca frente a estas casas, incluso unas de las viviendas tienen sótano y el agua se filtra. Por... al se turna mencionada situación al departamento de Obras Públicas para que se le de solución.

El Regidor Candelario Cardona menciona que recibió un escrito para agradecer a la administración por el apoyo brindado a la Liga de Fútbol de esta localidad y de igual manera dar a conocer que se tiene una preocupación ya que el Director del Deporte Hugo Ramírez, organiza un torneo sin tomar en cuenta a la directiva de mencionada liga y afecta el desarrollo de la misma, lo cual da indicio de una falta de respeto, por no tomar a consideración a los directivos correspondientes.

Se citará al Director de Deportes para que explique la situación y que se pongan de acuerdo con los Directores de las Ligas y así trabajar en coordinación y armonía.

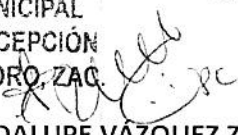
La Regidora Argelia Núñez pide información sobre el transporte a Zacatecas para los estudiantes y se menciona que se retomará este punto en la siguiente reunión de cabildo ya que hay que concretar una reunión en coordinación con los prestadores del servicio de autobús y con los padres de familia para poder informar sobre esta situación.

En el Punto Número Siete. - Clausura de la Asamblea, No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 17:08 horas del día, mes y año mencionados, firmando al margen y calce cada uno de los que en la misma intervinieron.

  
C. ANASTACIO MALDONADO FALCÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA  
SÍNDICO PRIMERO MUNICIPAL

  
C. MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ ZÁRATE  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

  
C. EVELIO DELGADILLO LINARES

  
PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS

  
PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA

  
DRA. MA DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA

  
TEC. GERARDO RIVAS REYNA

  
C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ

  
C. MANUEL LOPEZ DUQUE

  
C. VERONICA OVALLE CEPEDA

TEC. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS

  
C. MARIBEL LEIJA GARCIA